



## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de becas a la creación de guiones para el año 2009. (2009062932)*

Por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, de 16 de abril de 2009 (DOE número 78, de 24-04-2009), se acuerda la apertura de la convocatoria de las becas a la creación de guiones para el año 2009, reguladas en el Decreto 244/2008, de 21 de noviembre.

Examinadas las solicitudes presentadas, instruido el oportuno expediente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo séptimo de la citada Orden de 16 de abril de 2009, vista la Propuesta de la Comisión Evaluadora y conforme al artículo noveno de la referida Orden de convocatoria,

### RESUELVO :

Primero. Conceder becas a la creación a los solicitantes seleccionados por los importes que se indican (Anexo I).

Segundo. La desestimación de los solicitantes especificados en el (Anexo II) por los motivos que se indican.

Tercero. El desistimiento de los solicitantes especificados en el (Anexo III) por los motivos que se indican.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá también interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de octubre de 2009.

La Consejera de Cultura y Turismo,  
LEONOR FLORES RABAZO

**ANEXO I**

Beneficiario	Título de la Obra	Importe
MANUEL ANGEL PANIAGUA VIZUETE	¡VIVA LA PEPA! (Cortometraje)	1.200,00 €
JOSE ANGEL ABRIL FERNANDEZ	ALAS (Cortometraje)	1.200,00 €
RUI DIAZ CORREIA	EL AMOR SIN EDAD O LOS INSECTOS (Cortometraje)	1.200,00 €
DIEGO GONZALEZ PEREZ	EL SUEÑO DEL PEZ CEBRA (Cortometraje)	1.200,00 €
KATIXA SILVA RUIZ DE AUSTRI	EN CLAVE DE CANON (Cortometraje)	1.200,00 €
DAVID YAÑEZ BARROSO	FRAGMENTOS DE UN VIAJE (Cortometraje)	1.200,00 €
JERONIMO GARCIA CASTELA	SIETE (Cortometraje)	1.200,00 €
JAVIER SEISDEDOS AYUSO	THE DEATH THEATRE (Cortometraje)	1.200,00 €
AINHOA RODRIGUEZ LOPEZ	¿POR QUE LLORAN LAS LOLITAS? (Largometraje)	6.800,00 €
MARIO PIRIZ GONZALEZ	PROXIMO DESTINO (Largometraje)	6.800,00 €
JUAN RAIGADA FERNANDEZ	SALVAJE (Largometraje)	6.800,00 €

**ANEXO II**

Solicitante	Título de la Obra	Motivo
JERONIMO GARCIA CASTELA	<i>DE TAL PALO</i>	Art. 7
ANA MARTINEZ-FRESNEDA GOMENDIO	<i>DESDE EL COMIENZO</i>	Art. 7
IRENE CARDONA BACAS	<i>EL ARAÑUELO</i>	Art. 7
GUILLERMO LINEROS LOPEZ-CEPEDO	<i>EL CABALLERO</i>	Art. 7
DAVID AVILA SUAREZ	<i>EL DOBLE</i>	Art. 7
OSCAR PEREZ NEVADO	<i>EL GRAFFITI</i>	Art. 7
JOSE PEDRO CAMELLO MANZANO	<i>EL PASMO</i>	Art. 7
JOSE MARIA FERNANDEZ DE VEGA	<i>EL ULTIMO DIA</i>	Art. 7
MIGUEL LEMUS MONTAÑO	<i>EXTREMADURA OCULTA</i>	Art. 7
EULALIA ALICIA DIEZ GARCIA	<i>GEOMETRIC LAND</i>	Art. 7
DAVID AVILA SUAREZ	<i>LA COMETA Y EL PANTANO</i>	Art. 7
SORAYA MACARRO ASENSIO	<i>LA FLOR DEL GERANIO</i>	Art. 7
ANA ISABEL DUQUE SALGADO	<i>LA IMPORTANCIA DE QUE LAS ABEJAS BAILEN</i>	Art. 7
VICTOR MORENO IZQUIERDO	<i>LA TIERRA DE LAS CEREZAS</i>	Art. 7
MANUEL GOMEZ CANO	<i>LA TIERRA PROMETIDA</i>	Art. 7
ESTHER CARRASCO OLAYA	<i>LOCKED</i>	Art. 7
JOSE ANGEL ABRIL FERNANDEZ	<i>LOS VIVOS</i>	Art. 7
MIGUEL BAUTISTA CORREA	<i>ME FALTA ALGO</i>	Art. 7
AINHOA RODRIGUEZ LOPEZ	<i>PERFIDIA</i>	Art. 7
RUBEN PRIETO FERNANDEZ	<i>SCRIPTUM</i>	Art. 7
JULIO MORENO CASILLAS	<i>SIN MEMORIA</i>	Art. 7
ANTONIO DAVILA TENA	<i>LA TRADICION E INNOVACION HECHAS ACEITE EXTREMEÑO</i>	Art. 7
EUGENIO AMAYA SATT	<i>TELA</i>	Art. 7
JERONIMO GARCIA CASTELA	<i>TIERRA MOJADA</i>	Art. 7
ANA MARIA BALIÑAS PEREZ	<i>WHEN I'M SIXTY-FOUR</i>	Art. 7
SORAYA MACARRO ASENSIO	<i>YO Y TU</i>	Art. 7
JOSE LUIS MUÑOZ BEJARANO		Art. 4

**ANEXO III**

<b>Solicitante</b>	<b>Título de la Obra</b>	<b>Motivo</b>
JUAN FRANCISCO BLANCO ROMERO	SIN TITULO	(artículo 5)
JANA DIAZ JUHL	SIN TITULO	(artículo 5)
CESAR FRAILE HERNANDEZ	CUATRO MISTERIOS	(artículo 5)
RUBEN GONZALEZ BARBOSA	SIN TITULO	Renuncia